



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

21967/23
Fecha Impresión
12/06/2023 - 12:18:11

Expediente: 627/22

Carátula: SOSA MARCELA EDIT C/ LUNA LUIS Y OTROS S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 12/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30648815758940 - JUZG. PAZ MONTEAGUDO -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 627/22



H20703613862

Concepción, 09 de junio de 2023.-

OFICIO JUDICIAL

LIBRE DE DERECHO LEY 6.314

AL SR. JUEZ DE PAZ

DE MONTEAGUDO,- - 30648815758940

S / D

JUICIO: SOSA MARCELA EDIT c/ LUNA LUIS Y OTROS s/ AMPARO - Expte n°: 627/22

En los autos del rubro que se tramitan por ante el **Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación Centro Judicial Concepción**, secretaria a cargo de la Dra. Amelia Mabel Fernández, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que proceda a la realización de la inspección ocular conforme fuera ordenada en el punto 2 de la parte resolutive de la sentencia que se transcribe a continuación: "**CONCEPCION, 10 de abril de 2023.- AUTOS Y VISTO:.... RESULTA :...-CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) HACER LUGAR** a la presente acción de Amparo Constitucional, en consecuencia **ORDENAR** al Sr. **DELEGADO COMUNAL** que en el plazo de 72 hs. disponga de todos los medios necesarios para despejar el camino vecinal cumpliendo con las medidas que el mismo ha comunicado a este juzgado en el punto b) del informe recepcionado en fecha 29/03/2023, bajo apercibimiento de ley. 2).- **DISPONER** de una **INSPECCION OCULAR** dentro de los quince días de ejecutoriada la presente, a fin de constatar el cumplimiento de lo ordenado en la presente resolución. Dicha inspección será llevada a cabo por el Sr. Juez de Paz de Monteagudo, librado oficio a tales efectos y debiendo dicha autoridad informar el resultado de la inspección a este Juzgado y Secretaria. 3).-... 5).- **REGISTRESE**, notifíquese y archívese **HÁGASE SABER.- Fdo: DR. CARLOS RUBEN MOLINA - Juez" Se adjunta copia de Sentencia en (5)**



Saludo a Ud. atte.-

JUZG. PAZ MONTEAGUDO,- - 30648815758940

Firmado digitalmente por:
CN=MOLINA Carlos Ruben
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

MONTEAGUDO - SIMOCA DE 26 JUN 2023 DE
EN LA FECHA ELEVO AL JUZGADO Y SECRETARIA OFICIANTE
DILIGENCIADO EL MISMO 04 FOJAS ÚTILES.-



SERGIO EDUARDO MADLA
JUEZ DE PAZ
MONTEAGUDO - SIMOCA - TUCUMÁN

Monteagudo, Noviembre de 2022

Sr. Delegado Comunal

Alberto Elías

S/Oficina:

Vecinos de esta localidad se dirigen a usted a fin de plantearle el siguiente petitorio. Desde hace un tiempo que vecinos de la calle paralela a la ruta N° 329, vienen tomando parte de esta calle, en forma constante, haciendo de la misma cada vez mas angosta. Lo que dificulta el paso de vehiculos y además del tractor de la comuna que recoge los residuos. A tal punto que llegara un momento en que ya no se podrá transitar libremente ya que cada vez avanzan más.

Ante los constantes reclamos a estos vecinos Suarez Graciela, Luna Luis y Suarez Juan, quienes hicieron caso omiso a nuestras quejas, es que solicitamos a usted arbitre los medios necesarios para darle una solución a este problema que nos acucia. Y así se podrá transitar libremente por esta calle como debe de ser y como corresponde.

Confiamos en que Ud. ejecutara la solución que corresponde. Saludamos a Ud. en la esperanza de una pronta respuesta a nuestro requerimiento.

Manuel 37679117
Pablo Luna 38248030
Suarez Suley 22170528
Romano Sandra 43297779
Alonso Emmanuel 36799398
Quintero, Delina Andrea 37523942

REDRO EUGENIO CISTERNA
Secretario Habilitado
Comuna de Monteagudo

Recibido 17-11-2022



SAN MARTIN S/N MONTEAGUDO
DEPARTAMENTO SINDACA
PROVINCIA DE TUCUMAN
comunademonteagudo@hotmail.com

MONTEAGUDO, 27 de MARZO de 2023.-

AL
JUAGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL III NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DRA. AMELIA MABEL FERNANDEZ.

S / D

REFERENCIA: ACTUACION N° 627/22.-
EXPEDIENTE N° 627/22.-

De mi mayor consideración:

El Comisionado Rural de Monteagudo tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los efectos de dar respuesta a las actuaciones de expediente de referencia S/ JUICIO SOSA MARCELA EDIT C/ LUNA LUIS Y OTROS S/AMPARO

Ante lo requerido en el punto A) del mencionado oficio se procedió a realizar inspección ocular se logra constatar que una Familia cedió el espacio que corresponde al camino vecinal y la otra colindante no lo hizo, se observa obra construida (tapia) sobre el espacio que corresponde a la arteria de comunicación. B) Ante el pedido de vecinos se solicita que se proceda a tales efectos tomando intervención a fin de que se normalice tal situación y se cuente con la medida que corresponde a una calle (vereda peatonal y tránsito vehicular – 14 metros)

Sin otro particular y a la espera de dar cumplimiento a lo solicitado saludo a Ud. Con distinguida deferencia.-



ALBERTO DAVIO +L.R.
Comisionado Comuna
Comuna de Monteagudo

ML 28148 2023 08:25



Juicio: Sosa. Marcela Edit c/Luna.
Luis y otros s/
Amparo Expte 627/22



Montepueblo. Simoca Tucumán 26 de
Junio de 2023, Siendo las 9:30 horas, NOS
Constituímos en el lugar del litis a la vez
de Paz que Suscribe, en compañía de la
Encargada mayor Sra. Cristina Medina
y un empleado de la Comuna local
a fin de proceder a lo ordenado mediante
el oficio Judicial en el Juicio Sosa
Marcela Edit c/Luna Luis y otros s/Amparo
a la Simple Tenencia Expte 627/22 del
 Juzgado en lo Civil en Doc y/o Comercial
Comuna de la III del Centro Judicial de
Concepción. Fuimos recibidos por la
dueña de Casa una Sra. de nombre
Graziela Suarez, a quien se le explicó
que debía correr el cableado del
Caminos vecinal que a la vez el Suscrip
to. le solicitó a los empleados de la
Comuna que a parte de realizar la tarea
de Correr el cableado le construyan
un horno de barro que está Obstruyendo

al Comodoro en continuación Salazar y
firmas para Confección de Testamento
YS 23.802012



[Handwritten signature]

Walter Dario Salazar
Encargado Area Social
Comuna de Montegudo

[Handwritten signature]
ENCARGADA MAYOR
Juzgado de Paz Montegudo
DNI: 17.894.812

[Handwritten signature]
SERGIO EDUARDO HABLA
JUEZ DE PAZ
MONTAGUDO - TUCUMAN

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán